



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

RESOLUCIÓN No. 794 DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLT-SAMC-030- 2016

EL ALCALDE LOCAL DE TEUSAQUILLO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, se atribuye la competencia al jefe de la Entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del proceso de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que la Alcaldía Local de Teusaquillo, está interesada en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal para contratar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE VINCULANDO A PERSONAS EN EL DESARROLLO DE PROCESOS DE RECREACIÓN, DEPORTES URBANOS Y NUEVAS TENDENCIAS.**

Que la modalidad de selección se enmarca en la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, en consideración al monto y el objeto a contratar y considerando las necesidades actuales de la entidad, de conformidad con lo señalado en el literal b numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Nacional 1082 de 2015

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a **CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS (\$107.000.000) MONEDA LEGAL.**, de la vigencia fiscal 2016, con cargo al proyecto **Teusaquillo, Territorio de vida con cultura del cuerpo**, rubro 3-3-1-14-01-08-1055 y amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 388 del 28 de Noviembre de 2016.

Que la Ley 1150 de 2007 y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las VEEDUARIAS CIUDADANAS. Establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante el presente proceso de selección, etapa contractual y postcontractual, para lo cual podrán consultar este proceso a través del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co, y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente.

Que el cronograma previsto para el presente proceso de selección, será el siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las Observaciones y/o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Publicación del acto que ordena la apertura del proceso de selección.	13 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Publicación de pliego de condiciones definitivos	13 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Presentación de observaciones pliego de condiciones definitivos	Del 13 al 15 de Diciembre de 2016	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es www.contratacionbogota.gov.co . y al correo electrónico: contratacion.teusaquillo@gmail.com
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivos	16 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Manifestación de interés en participar en el proceso.	Del 14 al 16 de Diciembre de 2016	Oficina de radicación Alcaldía Local de TEUSAQUILLO. Primer piso - Calle 39B # 19-30 Bogotá
Cierre del proceso de selección y fecha límite para la entrega de propuestas	19 de Diciembre de 2016 hasta las 9:00 am	Oficina de radicación Alcaldía Local de TEUSAQUILLO. Primer piso - Calle 39B # 19-30 Bogotá
Publicación de informe de requisitos habilitantes	21 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Plazo para subsanar y/o aclarar requisitos habilitantes	22 de Diciembre de 2016	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es www.contratacionbogota.gov.co . y al correo electrónico: contratacion.teusaquillo@gmail.com
Periodo de Evaluación	Hasta el 23 de Diciembre de 2016	Alcaldía Local de Teusaquillo
Publicación informe de evaluación	26 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 26 al 28 de Diciembre de 2016	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es www.contratacionbogota.gov.co . y al correo electrónico: contratacion.teusaquillo@gmail.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Adjudicación del proceso	29 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Firma Contrato	Dentro del día siguiente a la adjudicación de la convocatoria pública.	Para la legalización del contrato se requiere la constitución de la garantía única y para su ejecución la aprobación de la garantía única y la expedición del correspondiente registro presupuestal. Todos los gastos inherentes a la legalización del contrato, serán cancelados por el contratista.

El pliego de condiciones definitivo podrá ser consultado a partir del 13 de Diciembre de 2016, en la oficina Jurídica de la Alcaldía Local de Teusaquillo- Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, situada en la Calle 39B # 19-30 o a través del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co, y www.bogota.gov.co/contratacion respectivamente.

Que la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial, so pena del rechazo de la misma, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 287 de 1996.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Ordénese la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLT-SAMC-030- 2016**, contenido en el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, respetando los principios constitucionales y legales que regulan la materia, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE VINCULANDO A PERSONAS EN EL DESARROLLO DE PROCESOS DE RECREACIÓN, DEPORTES URBANOS Y NUEVAS TENDENCIAS.**

SEGUNDO.- El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar y retirar en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo Calle 39B # 19-30, Oficina de Contratación, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm.

TECRERO.- El presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía y su fundamentación jurídica será la consagrada en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

CUARTO.- La presente Resolución se publicará en la página WEB del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co, y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente.

QUINTO.- Fijar aviso en la cartelera de la Entidad que contenga información relevante del presente proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

SEXTO.- El presente acto rige a partir de la fecha de su publicación en la página WEB del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co, y www.bogota.gov.co/contratación respectivamente.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2016.

JULIAN RODRIGO BERNAL BALMES
Alcalde Local de TEUSAQUILLO

Elaboró: Ángela Johanna Franco Chaves
Revisó: Fabio Álzate